



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



CUDAP: EXP-UNC: 003271/2014

Córdoba, 17 MAR 2014

VISTO:

La nota presentada por la Oficina de Trabajos Finales en la que comunica la renuncia del Prof. Marcos Cupani como integrante del tribunal evaluador del Anteproyecto de Trabajo Final para la Licenciatura en Psicología N° 3661, y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD se designó a los Profesores Elvira Sellán, Juan Argañaraz y Marcos Cupani como miembros de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3661 del alumno Juan Pablo Santillán, titulado: "Acompañamiento terapéutico a pacientes angustiados con dolencia orgánica según la perspectiva de psicólogos que trabajan desde el psicoanálisis de orientación freudiano-lacaniana"

Que las razones expuestas por el Prof. Marcos Cupani son pertinentes, por lo cual resulta necesario reemplazarlo como miembro del tribunal evaluador a fin de no perjudicar al alumno.

Que la Secretaría Académica sugiere que se reemplace al Profesor Marcos Cupani por el Profesor Germán Pereno.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad - referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE**

Artículo 1°: Designar al **Profesor Germán Pereno** en reemplazo del **Profesor Marcos Cupani** como miembro del tribunal evaluador del **Anteproyecto de Trabajo Final N° 3661** del alumno **Juan Pablo Santillán** titulado: "Acompañamiento terapéutico a pacientes angustiados con dolencia orgánica según la perspectiva de psicólogos que trabajan desde el psicoanálisis de orientación freudiano-lacaniana"

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°

307

114

GERMÁN PERENO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Córdoba, 17 de marzo de 2014



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA